ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

El suscrito Presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Hace Constar

Que la Academia firmó con la Secretaría de Salud del Distrito Capital de Bogotá el convenio destinado a realizar las evaluaciones de los proyectos presentados dentro de la convocatoria "***Generación de conocimiento para mitigar los efectos del Covid 19***"

Que la Cláusula Octava, Numeral 10, de dicho convenio, Compromisos específicos de la Academia, establece: *vincular y mantener dentro del quipo que se disponga para la ejecución del presente convenio mujeres conforme el porcentaje indicado en el Art. 3 del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normal laborales o contractuales aplicables.*

Para dar cumplimiento a lo allí estipulado, se informa que, del grupo de 38 evaluadores, el 60.5% eran mujeres

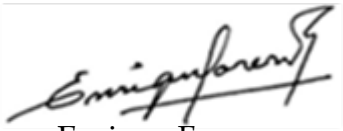
Que, adicionalmente, dentro del personal técnico que estuvo al frente del proceso, se contó con la colaboración de la señora Catalina Talero, Asistente Administrativa, y la Señora Marcela Macias, Asistente del Presidente.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 3 del Decreto 332 de 2020

Que en esta forma se corrobora la contratación de mujeres durante la ejecución del convenio.

Dado en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,



Enrique Forero
Presidente

Carrera 28 A No. 39A-63 Tels. (57–1) 5550470- 5550467- 2683290
NIT: 860.026.635 – 1. Email: accefyn@accefyn.org.co
http://www.accefyn.org.co
Bogotá D.C. – Colombia